Presidencia de la República del Paraguay
Gabinete Militar
Jefatura

CONTRATO Nº 46/2019

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE FOTOCOPIADORAS

Entre el Gabinete Militar de la Presidencia de la República en adelante denominado la "CONTRATANTE", con domicilio en Juan E. O'Leary Nº 162 y El Paraguayo Independiente, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay representado en este acto por el Señor Director General de Administración y Finanzas, CNEL DCEM CARLOS ALBERTO INSFRÁN CENTURIÓN, con C.I. Nº 1.360.462, nombrado por Decreto Nº 899, de fecha 14 de diciembre del año 2018 y por otra parte la firma RV SERVICE con Cédula Tributaria RUC N° 4382797-7, domiciliado en San Carlos N° 393 c/ rio Ypane – Fernando de la Mora, representado en este acto por el Propietario, Señor RODOLFO RAMON VILLALBA ALMADA con C. I. Nº 4.382.797, en adelante denominado el "PROVEEDOR", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", convienen celebrar el presente contrato de Servicios de Mantenimientos y Reparaciones de Fotocopiadoras, destinado al uso del Gabinete Militar, el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones y responsabilidades de las partes, conforme a la Carta de Invitación del Llamado a Contratación Directa N° 13/2019 "Mantenimientos y Reparaciones de Fotocopiadoras" ID N° 356.875, realizado por la Unidad Operativa de Contratación, por el cual el PROVEEDOR entregará a la "CONTRATANTE" en la forma indicada más adelante, los servicios detallados en su oferta.----------

SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 356.875.

RV Service
Rodolfo Ramón Villalba Almada
RUC: 4382797 - 7

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 13/2019 "Mantenimientos y Reparaciones de Fotocopiadoras" ID N° 356.875, convocado por la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Militar de la Presidencia de la Republica. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 219/19.

QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	R V SERVICE
1	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora CANON IR 2016	Unidad	EVENTO	1	**2.817.000**
1.1		Unidad de cilindro	Unidad	EVENTO	1	535.000
1.2		Almohadilla de separación del bypass	Unidad	EVENTO	1	37.000
1.3		Rodillo de alimentación del bypass	Unidad	EVENTO	1	29.000
1.4		Unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	553.000
1.5		Embrague del cassette	Unidad	EVENTO	1	59.000
1.6		Embrague del bypass	Unidad	EVENTO	1	40.000
1.7		Puerta lateral izquierda	Unidad	EVENTO	1	454.000
1.8		Unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	480.000
1.9		Rodillo de alimentación del cassete	Unidad	EVENTO	1	41.000
1.10		Rodillo de separación del cassete	Unidad	EVENTO	1	44.000
1.11		Rodillo de transferencia	Unidad	EVENTO	1	75.000
1.12		Rodillo magnético	Unidad	EVENTO	1	103.000
1.13		Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	103.000
1.14		Cuchilla	Unidad	EVENTO	1	155.000
1.15		Mantenimiento preventivo y cambio de partes	Unidad	EVENTO	1	109.000
2	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora CANON IR 2022	Unidad	EVENTO	1	**2.788.000**
2.1		Unidad de cilindro	Unidad	EVENTO	1	506.000
2.2		Almohadilla de separación del bypass	Unidad	EVENTO	1	37.000
2.3		Rodillo de alimentación del bypass	Unidad	EVENTO	1	29.000
2.4		Unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	553.000
2.5		Embrague del cassette	Unidad	EVENTO	1	59.000
2.6		Embrague del bypass	Unidad	EVENTO	1	40.000
2.7		Puerta lateral izquierda	Unidad	EVENTO	1	454.000
2.8		Unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	480.000
2.9		Rodillo de alimentación del cassete	Unidad	EVENTO	1	41.000
2.10		Rodillo de separación del cassete	Unidad	EVENTO	1	44.000

RV Service
Rodolfo Ramón Villalba Almada
RUC: 4382797 - 7

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

2.11		Rodillo de transferencia	Unidad	EVENTO	1	75.000
2.12		Rodillo magnético	Unidad	EVENTO	1	103.000
2.13		Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	103.000
2.14		Cuchilla	Unidad	EVENTO	1	155.000
2.15		Mantenimiento preventivo y cambio de partes	Unidad	EVENTO	1	109.000
3	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora CANON IR 2520	Unidad	EVENTO	1	**2.662.000**
3.1		Unidad de cilindro	Unidad	EVENTO	1	635.000
3.2		Almohadilla de separación del bypass	Unidad	EVENTO	1	27.000
3.3		Rodillo de alimentación del bypass	Unidad	EVENTO	1	27.000
3.4		Rodillo de limpieza	Unidad	EVENTO	1	90.000
3.5		Rodillo de transferencia	Unidad	EVENTO	1	54.000
3.6		Rodillo de arrastre del cassette	Unidad	EVENTO	1	35.000
3.7		Rodillo de separación del cassette	Unidad	EVENTO	1	54.000
3.8		Unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	545.000
3.9		Embrague	Unidad	EVENTO	1	64.000
3.10		Unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	350.000
3.11		Engranaje de la unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	37.000
3.12		Engranaje de unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	32.000
3.13		Rodillo magnético	Unidad	EVENTO	1	103.000
3.14		Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	137.000
3.15		Cuchilla	Unidad	EVENTO	1	161.000
3.16		Recipiente de tóner residual	Unidad	EVENTO	1	176.000
3.17		Mantenimiento y cambio de partes	Unidad	EVENTO	1	135.000
4	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora CANON IR 4035	Unidad	EVENTO	1	**3.382.000**
4.1		Unidad de cilindro	Unidad	EVENTO	1	639.000
4.2		Almohadilla de separación de alimentación manual	Unidad	EVENTO	1	46.000
4.3		Rodillo de recolección	Unidad	EVENTO	1	46.000
4.4		Unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	462.000
4.5		Rodillo de transferencia	Unidad	EVENTO	1	67.000
4.6		Unidad de disco duro	Unidad	EVENTO	1	579.000
4.7		Rodillo de limpieza	Unidad	EVENTO	1	64.000
4.8		Unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	826.000
4.9		Rodillo de separación	Unidad	EVENTO	1	54.000
4.10		Rodillo magnético	Unidad	EVENTO	1	142.000
4.11		Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	109.000
4.12		Cuchilla	Unidad	EVENTO	1	200.000
4.13		Mantenimiento preventivo y cambio de partes	Unidad	EVENTO	1	148.000

RA Service
Rodolfo Ramón Villalba Almada
RUC: 4382797 - 7

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

5	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora CANON IR 4235	Unidad	EVENTO	1	**3.161.000**
5.1		Unidad de cilindro	Unidad	EVENTO	1	626.000
5.2		Almohadilla de separación de alimentación manual	Unidad	EVENTO	1	46.000
5.3		Rodillo de recolección	Unidad	EVENTO	1	46.000
5.4		Unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	371.000
5.5		Rodillo de transferencia	Unidad	EVENTO	1	67.000
5.6		Unidad de disco duro	Unidad	EVENTO	1	579.000
5.7		Rodillo de limpieza	Unidad	EVENTO	1	64.000
5.8		Unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	716.000
5.9		Rodillo de separación	Unidad	EVENTO	1	54.000
5.10		Rodillo magnético	Unidad	EVENTO	1	135.000
5.11		Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	109.000
5.12		Cuchilla	Unidad	EVENTO	1	200.000
5.13		Mantenimiento preventivo y cambio de partes	Unidad	EVENTO	1	148.000
6	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora CANON IR 1435i	Unidad	EVENTO	1	**2.671.000**
6.1		Unidad de cilindro	Unidad	EVENTO	1	436.000
6.2		Almohadilla de separación del bypass	Unidad	EVENTO	1	41.000
6.3		Rodillo de alimentación del bypass	Unidad	EVENTO	1	41.000
6.4		Unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	615.000
6.5		Embrague del cassette	Unidad	EVENTO	1	57.000
6.6		Embrague del bypass	Unidad	EVENTO	1	46.000
6.7		Puerta lateral izquierda	Unidad	EVENTO	1	114.000
6.8		Unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	501.000
6.9		Rodillo de alimentación del cassete	Unidad	EVENTO	1	41.000
6.10		Rodillo de separación del cassete	Unidad	EVENTO	1	44.000
6.11		Rodillo de transferencia	Unidad	EVENTO	1	62.000
6.12		Rodillo magnético	Unidad	EVENTO	1	161.000
6.13		Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	150.000
6.14		Cuchilla	Unidad	EVENTO	1	238.000
6.15		Mantenimiento preventivo y cambio de partes	Unidad	EVENTO	1	124.000
7	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora KYOCERA ECOSYS M3140 idn	Unidad	EVENTO	1	**4.232.000**
7.1		Mantenimiento preventivo del equipo	Unidad	EVENTO	1	352.000
7.2		Cambio de Lámpara de Exposición	Unidad	EVENTO	1	142.000
7.3		Cambio de Fusor	Unidad	EVENTO	1	311.000
7.4		Cambio de Rodillo Teflón	Unidad	EVENTO	1	90.000

RV Service
Rodolfo Ramón Villalba Almada
RUC: 4382797 - 7

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

7.5		Cambio de Rodillo Presión	Unidad	EVENTO	1	90.000
7.6		Cambio de Buje Teflón	Unidad	EVENTO	1	158.000
7.7		Cambio de Juego de Relaman	Unidad	EVENTO	1	116.000
7.8		Cambio de juego de engranajes	Unidad	EVENTO	1	129.000
7.9		Cambio de Rodillo magnetizado	Unidad	EVENTO	1	168.000
7.10		Cambio de Termistor	Unidad	EVENTO	1	155.000
7.11		Cambio de Uña de Teflón	Unidad	EVENTO	1	54.000
7.12		Cambio de Arrastre de Papel	Unidad	EVENTO	1	77.000
7.13		Cambio de cilindro	Unidad	EVENTO	1	408.000
7.14		Cambio de Cuchilla	Unidad	EVENTO	1	83.000
7.15		Cambio de Rodillo de felpa superior siliconado	Unidad	EVENTO	1	83.000
7.16		Cambio de Rodillo de felpa inferior siliconado	Unidad	EVENTO	1	103.000
7.17		Cambio de Rodillo de fusor siliconado	Unidad	EVENTO	1	187.000
7.18		Cambio de Lámpara de Copiado	Unidad	EVENTO	1	187.000
7.19		Cambio de Lámpara de Fusor	Unidad	EVENTO	1	187.000
7.20		Cambio de Revelador	Unidad	EVENTO	1	166.000
7.21		Reparación de Placa Madre/Base	Unidad	EVENTO	1	337.000
7.22		Cambio de Placa Madre Base (Nuevo)	Unidad	EVENTO	1	649.000
8	81141804-001	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora KYOCERA ECOSYS M3145 idn	Unidad	EVENTO	1	**4.745.000**
8.1		Mantenimiento preventivo del equipo	Unidad	EVENTO	1	394.000
8.2		Cambio de Lámpara de Exposición	Unidad	EVENTO	1	160.000
8.3		Cambio de Fusor	Unidad	EVENTO	1	349.000
8.4		Cambio de Rodillo Teflón	Unidad	EVENTO	1	101.000
8.5		Cambio de Rodillo Presión	Unidad	EVENTO	1	101.000
8.6		Cambio de Buje Teflón	Unidad	EVENTO	1	177.000
8.7		Cambio de Juego de Relaman	Unidad	EVENTO	1	130.000
8.8		Cambio de juego de engranajes	Unidad	EVENTO	1	145.000
8.9		Cambio de Rodillo magnetizado	Unidad	EVENTO	1	189.000
8.10		Cambio de Termistor	Unidad	EVENTO	1	174.000
8.11		Cambio de Uña de Teflón	Unidad	EVENTO	1	61.000
8.12		Cambio de Arrastre de Papel	Unidad	EVENTO	1	87.000
8.13		Cambio de cilindro	Unidad	EVENTO	1	457.000
8.14		Cambio de Cuchilla	Unidad	EVENTO	1	93.000
8.15		Cambio de Rodillo de felpa superior siliconado	Unidad	EVENTO	1	93.000
8.16		Cambio de Rodillo de felpa inferior siliconado	Unidad	EVENTO	1	116.000
8.17		Cambio de Rodillo de fusor	Unidad	EVENTO		209.000

RO Service
Rodolfo Ramón Villalba Almada
RUC: 4382797 - 7

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA
GABINETE MILITAR
DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

		siliconado				
8.18		Cambio de Lámpara de Copiado	Unidad	EVENTO	1	209.000
8.19		Cambio de Lámpara de Fusor	Unidad	EVENTO	1	209.000
8.20		Cambio de Revelador	Unidad	EVENTO	1	186.000
8.21		Reparación de Placa Madre/Base	Unidad	EVENTO	1	378.000
8.22		Cambio de Placa Madre Base (Nuevo)	Unidad	EVENTO	1	727.000
						26.458.000

El monto del presente contrato asciende a la suma de guaraníes veintiséis millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil (Gs. 26.458.000).----------
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre del 2019.----------

SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.
Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación, en la siguiente dirección; Paraguayo Independiente y O´Leary – Gabinete Militar de la Presidencia de la República.----------

OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo del Gabinete Militar de la Presidencia de la República.----------

NOVENA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto máximo del contrato.----------

DECIMA: MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-------
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

RC Service
Rodolfo Ramón Villalba Almada
RUC: 4382797 - 7

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA * GABINETE MILITAR * DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

DECIMA PRIMERA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).----------

DECIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

DECIMA TERCERA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

En prueba de conformidad se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, actuando cada uno por intermedio de sus representantes legales, firman el presente Contrato de Servicios de "Mantenimientos y Reparaciones de Fotocopiadoras", en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 23(veintitres) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.----------

RV Service
Rodolfo Ramón Villalba Almada
RUC: 4362797 - 7

RODOLFO RAMON VILLALBA ALMADA
PROVEEDOR

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA GABINETE MILITAR DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

CARLOS ALBERTO INSFRÁN CENTURIÓN
CNEL DCEM Dtor. Gral. de Adm. y Finanzas
del Gabinete Militar